

17 2015

Exp. 154230

74759

Quito, 9 de noviembre de 2015

Señor
Pedro Pablo Ojanguren Pavesi
Ciudad.-

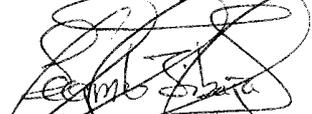
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía OPENVISION S.A., celebrada el 9 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirlo como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cuatro años, ejerciendo usted en consecuencia individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 03 de agosto del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 2005.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que lo eligió.

De usted muy atentamente,



Segundo Jibaja Saguano
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de Presidente. - Quito, 9 de noviembre de 2015.



Pedro Pablo Ojanguren Pavesi
Nacionalidad Venezolana
Pasaporte N° 095735050

TRÁMITE NÚMERO: 74759



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17204
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

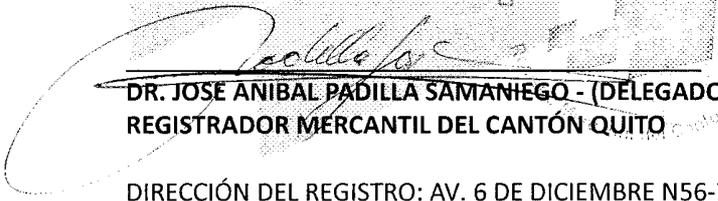
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPENVISION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OJANGUREN PAVESI PEDRO PABLO
IDENTIFICACIÓN	095735050
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2177 DEL: 25/08/2005 NOT: 25 DEL: 03/08/2005.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL